



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
PRESIDENCIA

Medellín, 28 de julio de 2026

**CONVOCATORIA PARA PROVEER EL CARGO DE JUEZ PROMISCO
MUNICIPAL DE GIRALDO - ANTIOQUIA**

SE INVITA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL REGISTRO DE ELEGIBLES (Resolución del Consejo Superior de la Judicatura PCSJSR26-041 del 18 de febrero de 2026) **INTERESADAS** en ser nombradas en PROVISIONALIDAD en el cargo de **JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE GIRALDO - ANTIOQUIA**, que está vacante transitoriamente, para que presenten sus hojas de vida y documentos soporte (preferiblemente en un solo archivo de PDF), al correo electrónico sgtribsant@cendoj.ramajudicial.gov.co hasta las 17:00 horas del 29 de julio de 2026.

Se hace claridad en el sentido que las postulaciones enviadas una vez culmine el término señalado o por otros canales digitales o físicos, se tendrán por no presentadas.

Esta convocatoria se fija en el sitio Web de la Corporación y en el micrositio de publicaciones procesales de la Rama Judicial.

Atentamente,

Firmado electrónicamente
WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN
Presidente

Firmado Por:
William Enrique Santa Marin
Magistrado
Sala Laboral
Tribunal Superior De Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e8c5fcc601393392cddb60496c4c4ad08698be7e46e9e45ff76cbab75be6472**

Documento generado en 28/07/2026 01:56:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>